

22 de agosto

Circular Externa 54 2025



LEC Reactivación Agropecuaria

A través de esta Línea Especial de Crédito se financian operaciones dirigidas a la normalización de créditos agropecuarios, así como créditos para capital de trabajo e inversión requeridos para la reactivación agropecuaria.

Beneficiarios



La tasa de interés al usuario final es fija

Tipo Productor	Tasa Interés
Pequeño de Ingresos Bajos	3%
Pequeños	4%
Medianos	5%

Los beneficiarios podrán estar registrados en el Registro Único de Damnificados RUD o presentar declaración juramentada ante el Intermediario Financiero de la afectación.



Periodos

Capital de trabajo

El periodo máximo de reconocimiento del subsidio es de 3 años y un periodo de gracia de hasta 1 año.

Inversión

El periodo máximo de reconocimiento del subsidio es de 7 años y un periodo de gracia de hasta 3 años.

Afectaciones de crisis activadas



Clima Extremo fenómeno de El Niño y La Niña A NIVEL NACIONAL

Requisitos

Los beneficiarios deberán estar incluidos en el Registro Único de Damnificados (RUD) de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastre (UNGRD) y/o ser afectados en el periodo comprendido entre el 27 de enero de 2024 hasta el 31 de mayo de 2025 (Formato Declaración Juramentada).



Clima Extremo - fenómeno de El Niño y La Niña. PAPEROS NORTE DE SANTANDER

Se podrá normalizar créditos o solicitar crédito nuevo para reactivar los proyectos productivos de papa en Norte de Santander que presenten afectación derivada de la crisis climatológica.



Catástrofe natural ocurrida en el municipio de Paratebuena, Cundinamarca

de acuerdo con lo establecido en el Decreto 047 del 8 de junio de 2025 emitido por la Alcaldía Municipal.

Nota: Para las situaciones de tipo extremo climatológico o una catástrofe natural a nivel nacional 2024 -2025 se amplía el periodo de tiempo de la cobertura quedando desde el 27 de enero de 2024 hasta el 12 de noviembre de 2025.



Notorias Alteraciones del Orden Público. PAPEROS NORTE DE SANTANDER

Se podrá normalizar créditos o solicitar crédito nuevo para reactivar los proyectos productivos de papa en Norte de Santander que presenten afectación por NOTORIAS ALTERACIONES DEL ORDEN PÚBLICO.



Situaciones de Caídas severas y sostenidas de ingresos para los productores

El gobierno Nacional activo una nueva causal para acceso a la presente LEC para productores afectados por caídas severas sostenidas de ingresos para los productores de papa a nivel nacional, afectados en el periodo comprendido entre 01 de enero de 2025 hasta el 31 de julio de 2025.

Las operaciones de crédito registradas través del Programa LEC Reactivación Agropecuaria que requieran normalización, se podrá realizar en condiciones ordinarias, y el subsidio se mantendrá hasta la fecha en que se normalice la operación.



www.finagro.com.co

finagro@finagro.com.co

Agrolínea nacional
018000 912 219

WhatsApp **313 889 8435**



SC 8828-1

CO-TR-ECCO-4201/20-MA

CO-ST-CER946787

efr